



**VELORS**<sup>®</sup>  
INTERNATIONAL

NOTA TEMÁTICA  
CRIMEN ECONÓMICO

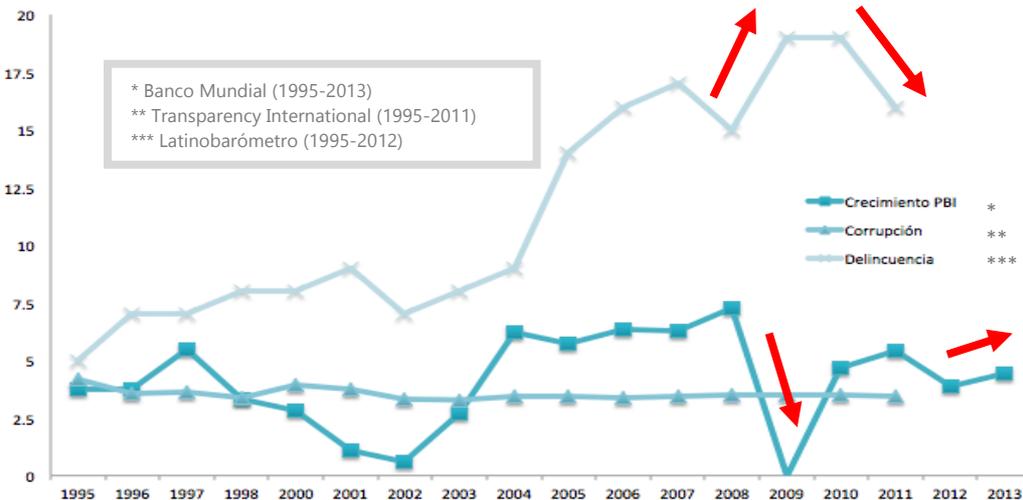


# Crimen Económico

## La Corrupción y el Fraude

Durante la última etapa del siglo XX, momento del auge del sistema liberal, se ha producido el mayor crecimiento de la criminalidad económica. La envergadura del problema, como se ha visto en la crisis financiera global del 2008, tiene dimensiones sistémicas. Hoy, dicho crimen se ha convertido en un costo encubierto a considerar en los proyectos económicos. Se podrá ver, a continuación, un análisis detallado de la corrupción, el fraude, y su incidencia en el sector privado argentino.

Latinoamérica [1995-2013]: Evolución del crecimiento económico; la corrupción y la delincuencia



*Respecto al crecimiento económico en América Latina, el FMI sostiene que "siguió cayendo en 2014 en toda la región, reflejando una desaceleración en la demanda externa así como una situación doméstica más débil".*

## El Crimen Económico en América Latina

Al analizar la evolución del crecimiento económico, la corrupción y la delincuencia en la región latinoamericana durante el período 1995-2013; se puede observar una relación directa entre las variables mencionadas.

En el gráfico anterior es posible notar que ante un incremento de la variable económica (PBI) se produce una disminución de la percepción de la delincuencia. Lo opuesto sucede ante un escenario económico desfavorable. Dicha relación se observa con mayor claridad durante el período posterior a la crisis financiera estadounidense del 2008. La corrupción ha mantenido valores relativamente constantes a lo largo de todo el período.

## Escenario desfavorable para la Argentina

De acuerdo con los datos provenientes de un estudio realizado por Guido Sandlieris -doctor en Economía de London Economics- sobre el crecimiento acumulado del PBI durante el período 2012-2015 en América del Sur, se deduce que:

- En los últimos 4 años, la Argentina creció 0,5%;
- Siendo Bolivia el país con mayor crecimiento en América Latina (24,1%), y Chile el país con crecimiento promedio (15,8%), Argentina es el país de la región con menor crecimiento, y con la proyección más desfavorable hacia el 2015.

Crecimiento Acumulado PBI (2012-2015)  
América del Sur

1.	Bolivia	24,1%
2.	Perú	22,1%
3.	Paraguay	22%
4.	Colombia	19,2%
5.	Ecuador	18,8%
6.	Chile	15,8%
7.	Uruguay	14,4%
8.	Brasil	5,3%
9.	Venezuela	2,7%
10.	<b>Argentina</b>	<b>0,5%</b>

Argentina es el país de la región que más atención debería dirigir a la cuestión de la delincuencia.

# FRAUDE

El Fraude es el engaño que se realiza eludiendo obligaciones legales o usurpando derechos con el fin de obtener un beneficio.

## Delincuencia: Delito de Fraude

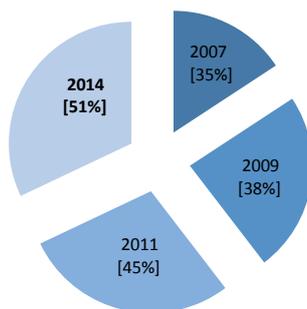
Un aumento en los índices de percepción de **delincuencia** sucede cuando la opinión pública encuentra un incremento en la comisión de delitos. **Los delitos financieros** son uno de ellos y se caracterizan por su alto impacto en el buen funcionamiento de las actividades económicas y su rápido desarrollo debido a su difícil detección. **El Fraude** encuentra terreno fértil en este contexto.

## Pérdidas por delito de Fraude

El Fraude es el delito financiero con mayor impacto negativo sobre el sistema económico mundial, regional y nacional. Durante el último año se produjo un aumento del **15%** en el fraude a nivel mundial, representando una pérdida de **3,5 billones de dólares** al sector privado. El fraude cibernético, en particular, recauda **430 millones de dólares** anuales en América Latina y el Caribe. Sobre esta cifra, **50 millones de dólares** (11,6%) son pérdidas de industrias de servicios financieros de la región.

### Evolución del Fraude en la Argentina (2007-2014)

-sobre % de empresas anuales encuestadas-



\*Encuesta Global sobre Delitos Económicos 2014, pwc.

En lo que respecta a la Argentina, el Fraude ha aumentado casi un 50% desde el 2007. **Argentina es uno de los diez países** que proporcionalmente mayor cantidad de fraudes reportó en los últimos 24 meses. La **malversación de activos** es el fraude más reportado (67%) mientras que las industrias que brindan **servicios financieros** son las más vulnerables tanto a nivel nacional como internacional (37%). El sector financiero, a su vez, se encuentra especialmente vulnerable ante el **lavado de activos**, percibiendo una mayor amenaza por éste al compararlo con el soborno y la corrupción.

## Perfil Criminal

Quienes llevan a cabo este tipo de actividades son empleados que poseen privilegios de acceso a información sensible ya que la posibilidad de cometer fraude aumenta con la cantidad de atribuciones propias del cargo. En general, dichas personas suelen ser universitarios, de 31 a 50 años, y por lo general poseen también una antigüedad dentro de la organización mayor a diez años.

## Factores conducentes a actividades fraudulentas

- **Presión financiera** (generalmente asociado a la ambición del empleado);
- **Descontento laboral**;
- **Racionalización** (el empleado no cree ser criminal al ver la conducta como aceptable);
- **Oportunidad de delinquir** (débiles controles internos organizacionales).

Son los delitos económicos en los que se utilizan herramientas informáticas, tales como computadoras y/o internet, que juegan un papel central (...) en la comisión del delito.

### ALERTA Fraude Cibernético

Si bien la Malversación de Activos es el fraude más reportado en la Argentina (67%), en el 2011 el porcentaje de reporte de dicha actividad era mayor (77%). De forma paralela, el fraude cibernético representa hoy sólo el 33% de las actividades reportadas, pero al compararlo con los resultados del 2011, éste ha crecido un 52% en los últimos 3 años. Con el crecimiento del e-commerce ha aumentado la exposición del usuario al fraude online. Latinoamérica tiene una oportunidad muy clara de maximizar las ventas online reforzando su proceso de prevención de fraude. **Conocer, realizar mediciones y seguimientos de los indicadores claves de desempeño permitirá a los comercios optimizar sus procesos de prevención de fraude, convertir una mayor cantidad de órdenes y crear una experiencia positiva de compra para sus clientes.**

## ALGUNAS MEDIDAS -para contener y afrontar al Fraude-

PROTECCIÓN A LAS EMPRESAS: [La administración del riesgo de Fraude](#)

1

### La Prevención

Controles para mitigar el riesgo de la ocurrencia de Fraude:  
 -Implementación del código de ética;  
 -Evaluación de antecedentes de los empleados;  
 -Creación de una política de comunicación y entrenamiento en materia de ética y fraude y los procesos específicos de control de riesgos.

2

### La Detección

Procedimientos orientados a la identificación de Fraudes una vez ocurridos:  
 -Auditoría interna;  
 -Monitoreo de actividades;  
 -Canales de denuncias anónimas.

3

### La Respuesta

Medidas correctivas y remediación de los daños causados por el Fraude:  
 -Protocolos de investigación ante la detección;  
 -Medidas de preservación de evidencia.

La presencia de controles anti fraude está asociado con la reducción de pérdidas producto de actividades de Fraude y una reducción en el período de dicha actividad.

\*Fraude, Investigaciones y Disputas. BDO.

### Desafíos ante esta problemática

El escenario latinoamericano, y argentino en particular, es preocupante: el crimen económico es un riesgo para las actividades económicas y presenta costos encubiertos a prevenir.

La Argentina, en particular, ha observado un aumento en las actividades fraudulentas a lo largo de los últimos años debido, principalmente, a conflictos de interés, soborno y malversación de fondos. Debido al deterioro económico-financiero previsto para el 2015, se prevé un incremento de estas actividades delictivas. Ante este escenario, el sector privado debe mejorar la administración del riesgo de Fraude, haciendo especial hincapié en los aspectos preventivos. Esta es la única instancia en la que se puede anticipar los costos económicos y reputacionales de la organización en cuestión.

Finalmente, el correcto funcionamiento económico empresarial está también regulado por la jurisprudencia internacional: la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (1997) de Estados Unidos y la Ley Anti-Soborno (2010) de Gran Bretaña, son sólo dos ejemplos.

### Recomendaciones

-Es importante llevar a cabo una **Evaluación de Riesgos**: más de la mitad de las empresas argentinas declaran no haberlo hecho en el último año, o incluso desconocer dicho procedimiento;

-La **corrupción, el soborno y el lavado de activos** pueden causar pérdidas importantes: Las empresas deben hacer un **seguimiento en la prevención de dichas actividades**;

-El lavado de activos tiene daños colaterales enormes. La empresa no deberá sólo afrontar daños reputacionales y económicos, sino también se verá ante costos operacionales de cumplimiento de nuevas reglas y costos relacionados a una mayor vigilancia y actualización: es imprescindible que las empresas refuercen su **área de compliance**;

-El Fraude Cibernético amenaza a los procesos de negocios que utilizan tecnología: al ser difícil de detectar, los **canales de denuncias anónimas** presentan una estrategia eficaz de detección de fraude;

-La **auditoría interna, el monitoreo de transacciones sospechosas y los canales de denuncias anónimas** son las herramientas más utilizadas por las empresas argentinas comprometidas con la administración del riesgo de Fraude;

-Es importante **PREVENIR**.

#### Información de Contacto

#### **Velours Cono Sur**

Especialista en Seguridad y Gerenciamiento de Riesgos

Av Callao 384-3er P- C1022AAQ – CABA

Tel: +54 (11) 52372990 | Cel: +549 (11) 5528-7114

a.ryser@groupevelours.com|www.groupevelours.com